

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

19**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial denominado “Gestión integral de productos de apoyo para las personas mayores”, número de expediente 171/2013/00194.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Mayores y Atención Social.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: gestión integral, incluida custodia, instalación, retirada, traslado, mantenimiento y limpieza, reparación y sustitución de los siguientes productos de apoyo: 353 camas articuladas, 33 grúas y 130 colchones antiescaras, propiedad del adjudicatario, y 173 camas articuladas y 121 grúas, en ambas se consideran propiedad del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) CPV (referencia de nomenclatura): 85.000000-9.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de mayo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 971.621,28 euros.
 - IVA (10 por 100): 97.162,12 euros.
 - Presupuesto total: 1.068.783,40 euros, IVA incluido.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2013.
 - c) Contratista: “Gestión Integral a la Dependencia, Sociedad Limitada y Fundosa Accesibilidad, Sociedad Anónima”, Unión Temporal de Empresas (“Gesinde Vía Libre UTE”).
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 971.621,28 euros.
 - IVA (10 por 100): 97.162,12 euros.
 - Importe total: 1.068.783,40 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: se considera muy ventajosa para los intereses municipales, ya que hace una oferta más económica y ha obtenido muy buena puntuación en la calidad de su proyecto. En cuanto a las mejoras técnicas, oferta todas las mejoras solicitadas.

Madrid, a 2 de septiembre de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/6.283/13)

